
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 273

**COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL**

Impreso el día 24 de mayo de 2000

Termino del artículo 113: **5 de Junio de 2000**

SUMARIO: Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo Algodonero. Adopción **de** medidas para corregir la escasez de fondos **necesarios** para proseguir con el mismo.

- 1.- **Ayala.** (1.290-D.-2000.)
2. - **Curletti de Wajsfeld y otros.** (1.455-D-2000)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economía y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ayala y el proyecto de resolución de la diputada Curletti de Wajsfeld y otros señores diputados, por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga los fondos necesarios con destino al Plan Nacional de Erradicación **del** Picudo Algodonero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre urgentes medidas para corregir la escasez de fondos necesarios para proseguir con el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo Algodonero a cargo del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuyo desfinanciamiento

resulta desfavorable para el desarrollo del cultivo de Importancia fundamental en la base económica de las provincias del Chaco y Formosa.

Sala de las comisiones, 17 de mayo de 2000.

Héctor R. Romero. — Raúl J. Solmoirago. — Humberto A. Volando. — José L. Saquer. — Luis M. Díaz Colodrero. — Juan C. Olivero. — Atlanto Honcheruk. — Luis A. Sebrtano. — María del Carmen Alarcón. — Marta del Carmen Argul. — Jorge L. Bucco. — Héctor J. Cavallero. — María R. D'Errico. — Zulma B. Daher. — María R. Drisaldi. — Arturo R. Etchevehere. — José O. Figueroa. — Angel O. Gejjo. — Miguel A. Jobe. — Arnoldo Lamisovsky - Enrique M. Martínez. — Jorge A. Obeid. — Jorge R. Pascual. — Víctor Peláez. — Sarah A. Picazo. — Elsa S. Quiroz. — Delki A. Scarpin. — Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ayala y el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan,

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

La Fundación de Lucha Contra el Picudo del Algodonero (FULCPA) denunció el estado financiero crítico que atraviesa el plan, lo que hace peligrar la acción desarrollada desde hace varios años con el agravante de que los empleados, más de doscientos, no cobran hace seis meses. Desde la entidad se señaló que "por una indiferencia criminal están en peligro no sólo la región algodонера, sino la estabilidad de 250.000 familias que viven de este cultivo".

El presidente de la Fundación, Jorge Almiroy, reveló el peligro que constituye la plaga que se encuentra en plena expansión en el departamento Ñeembucú, Paraguay, ubicada frente a las costas chaqueñas en Puerto Bermejo y la isla del Cerrito. Está convencido de que si la plaga llegara a ocupar toda la superficie del Chaco la producción de algodón sufriría un impacto negativo muy fuerte, en especial entre los pequeños y medianos productores.

El vicepresidente de FULCPA, Jorge Vartparonian,

en declaraciones al diario "La Nación", dijo: "Por culpa de una indiferencia criminal está en peligro no sólo la región algodonera, sino la estabilidad de 250.000 familias que viven de este cultivo".

El SENASA es el responsable junto con las provincias de este plan, pero los recursos, que son de los productores a los que se les descuentan dos pesos por tonelada de algodón en bruto, van al agujero negro de recursos generales de la Nación. Un informe interno de la Dirección de Sanidad Vegetal del SENASA revela que el organismo mantenía, hasta el 3 de febrero último, una deuda de 395.000 pesos con las provincias productoras y que "el programa de erradicación del picudo no podrá continuar si no se produce un anticipo de fondos que garantice su normal funcionamiento". Los directivos de FULCPA, considerando que el SENASA no tendrá fondos por lo menos hasta mayo, advirtieron que "la producción de algodón está en peligro". El año pasado se recaudaron 769.016 pesos y para esta campaña, debido a la reducción de la superficie y los rendimientos que se estiman alcanzarían sólo los 600.000 pesos, si la evasión no se adueña de esos fondos. La Nación tendría que aportar 2 000 000 de pesos para que el programa esté en condiciones nuevamente, inversión que es mínima teniendo en cuenta lo que representa el algodón en la economía nacional. Sin embargo, esto parece no conmover a las autoridades nacionales que trasladan el problema al Ministerio de Economía de la Nación.

Desde FULCPA, que se encuentra aportando su esfuerzo en Paraguay, estiman que si bien en Formosa existe una "zona roja" de 800 hectáreas, el mayor peligro se encuentra en el departamento Ñemebucú, del Paraguay, separado sólo por el río Paraguay de la Argentina. El vicepresidente de la entidad, Vartparonian, confirmó que recientemente se descubrió una infestación de picudos al oeste de la localidad de Cerrito (Paraguay) y que los vientos predominantes, desde el noreste hacia el sudoeste, llevarían la plaga hacia el Chaco y Corrientes. Cabe recordar que el año pasado la superplaga, debido a esta situación, ingresó a la provincia de Corrientes en las cercanías de Paso de la Patria.

Las consecuencias, si llega a ingresar el picudo del alodonero serán desastrosas. Sólo hay que recordar que cuando ingresó la plaga al Brasil la producción descendió en 400 mil toneladas y Paraguay cayó a 100 mil toneladas después de llegar a un pico de 400 mil, todos en la década del 90, con el consiguiente cierre de empresas y el impacto social que provocó, generando hasta el éxodo masivo de la población. Hoy a esos dos países les cuesta mucho producir algodón y Brasil tuvo que trasladar toda su estructura hasta el Mato Grosso con consecuencias todavía impredecibles en cuanto a su continuidad productiva. Los técnicos chaqueños vienen advirtiendo del peligro de esta plaga que generará un incremento en el costo de la producción y sólo podrán

implantar y sostener el cultivo quienes tengan el suficiente capital. Por ahora y merced al plan la superplaga está contenida y no ingresa a la zona de mayor producción algodonera argentina gracias al control instrumentado

Si cae este programa, las consecuencias pueden ser catastróficas para la economía chaqueña que viene de sufrir los tropiezos de tres campañas perdidas. Si no se reacciona a tiempo o por lo menos se hace comprender a las autoridades nacionales que no se trata de una simple campaña contra una inocente plaga, puede tener graves consecuencias para los pequeños y medianos productores.

Es por todo ello que solicitamos la pronta remisión de los fondos nacionales indispensables para resolver esta situación que tiene graves consecuencias respecto a la Producción nacional y puede significar la ruina de miles de familias argentinas,

Juan C. Ayala.

2

Señor presidente:

El crítico estado financiero del Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo Algodonero, amenaza con la producción del cultivo en las provincias del NEA, principalmente el Chaco que, contribuye con el 68 % a la producción nacional.

A las pérdidas de áreas cultivadas como consecuencia de factores climáticos, se sumaría, de no aplicarse intensivamente el Programa, las provenientes de la plaga cuyas consecuencias se trasladarían a varios ciclos afectando la estabilidad de 250.000 familias que viven del cultivo.

En el caso particular del Chaco, es dable destacar que se trata de una provincia cuyo producto bruto geográfico, manifiesta vulnerabilidad con tasas de regresividad en los sectores productivos a excepción del sector financiero, que crece a expensas de los demás sectores

La gravitación del cultivo algodonero en la provincia del Chaco, queda evidenciada a través de los coeficientes de especialización y las vinculaciones intersectoriales con resultados de participación del 28 % en el valor agregado industrial por parte de la División Textil.

De la estructura productiva primaria y las vinculaciones con el sector industrial, se deriva la necesidad de acudir enérgicamente con medidas que impidan el ingreso del picudo que ya ha infectado la localidad de Cerrito, en la República del Paraguay, y que los vientos llevarían al Chaco y a Corrientes.

En las fronteras con Paraguay y provincias vecinas, se han instalado trampas para combatir el picudo pero, justamente por razones financieras, éstas no son controladas, estimándose que se adeuda a las provincias productoras \$ 395.000, situación que pone en peligro a toda la zona algodonera.

Por lo expuesto, señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Mirian B. Curletti de Wajsfeld. — Elisa M. Carrió. — Héctor R. Romero.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio de Ministerio de Economía, arbitre urgentes medidas para la provisión de los fondos necesarios destinados al Plan Nacional de Erradicación del Picudo.

Juan C. Ayala.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo dirija los esfuerzos para corregir la escasez de fondos necesarios para proseguir con el "Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo Algodonero" a cargo del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -SENASA-, cuyo de-financiamiento resulta desfavorable, para el desarrollo del cultivo de importancia fundamental en la base económica de las provincias del Chaco y Formosa.

Mirian B. Curletti de Wajsfeld. - Elisa M. Carrió. — Héctor R. Romero.